

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Ordinario reivindicatorio
DEMANDANTE	Jaime Alberto Castaño Valencia
DEMANDADO	Joaquín Emilio Valencia Daza
RADICADO	05 697 31 12 001 2012-00399 00
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Accede a solicitud de la parte actora y requiere al extremo procesal pasivo
PROVIDENCIA	Auto sustanciación Nro. 094

Por ser procedente lo solicitado en el escrito que antecede elevado por la parte actora, se accede a ello. En consecuencia, por la Secretaría del Despacho expídase el oficio reclamado.

Por otra parte, previo a ordenar la entrega del título judicial 413900000005622 por valor de \$ 2.337.100 pesos, se requiere a la cónyuge del demandado JOAQUÍN EMILIO VALENCIA DAZA (QEPD), fallecido el 30 de enero de 2022, para que indique quiénes son los herederos determinados del mencionado y si se está adelantando en este momento proceso de sucesión.

NOTIFÍQUESE

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE
JUEZ



JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO (ANT)

El anterior auto se notificó por Estados N° **034** hoy a las 8:00 a. m.
El Santuario **25** de **Mayo** del año **2023**

Olga Masin

OLGA LUZ MARIN MESA

Secretaria